

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día ocho de noviembre de la presente anualidad, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral, Secretario e Integrante de la Comisión
Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
César Huerta Méndez	Secretario Ejecutivo e Invitado

El Consejero Presidente solicita al Secretario de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión. Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas cuatro de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual.-----

El Consejero Presidente de esta Comisión señala que el único punto a consideración de este Órgano Auxiliar, es el correspondiente al *Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, relativo a la designación de las personas integrantes del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Puebla, para el periodo 2022-2025*, por lo que solicita al Licenciado César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de este Instituto, dar cuenta de dicho informe. Haciendo uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo rinde cuenta del informe antes citado. -----

El Presidente procede a poner a consideración de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar, el Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, relativo a la designación de las personas integrantes del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Puebla, para el periodo 2022-2025, sin que nadie solicite el uso de la voz. -----

En este sentido, en votación nominativa, las personas integrantes de esta Comisión aprueban el siguiente: -----

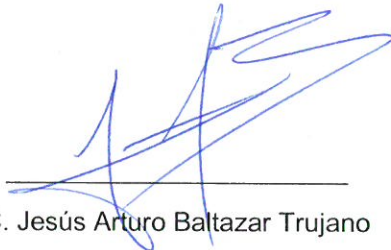
ACT/COPP-EXT-17/2022

Acuerdo 01/COPP-EXT/08112022: Con fundamento en el artículo 5, fracción III; artículo 11, fracción III y IV; artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el *Informe que rinde la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado, relativo a la designación de las personas integrantes del Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Puebla, para el periodo 2022-2025*, se aprueba el documento en cuestión, sin observaciones, por lo que se faculta al Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar a fin de que proceda a la notificación correspondiente a la Consejera Presidenta del Consejo General para que por su conducto sea sometido a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Máximo Órgano de Dirección de este Instituto. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, señala que al no haber más asuntos que desahogar solicita al Secretario de por concluida la presente sesión. -----

Por lo anterior, una vez desahogado el único asunto a tratar, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la sesión extraordinaria, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día ocho de noviembre de dos mil veintidós. -----

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Presidente de la Comisión

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante y Secretario de la Comisión

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión